

ACTA DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NÚMERO DE SESIÓN: CT/SE/016/2024

TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2024

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Consejo de la Judicatura del Estado, se reunió el Comité de Transparencia para llevar a cabo la **décima sexta sesión extraordinaria** del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria.

Previo al desarrollo de la sesión, el Magistrado Presidente agradeció la presencia de quienes se encuentran presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden, respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pueda afectar el desarrollo de la sesión. Acto seguido, se solicitó a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de las siguientes personas:

- Magistrado Alejandro Isaac Fragoso López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura;
- Magistrada Leonor Garza Chávez, adscrita a la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia;
- C.P. Rosaura Zamora Robles, Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura;
- Lic. Santiago Romero Osorio, Director de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna del Poder Judicial del Estado de Baja California; y,
- Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda, Directora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

La Secretaria Técnica del Comité certifica la existencia de quórum legal, por lo que el Presidente declaró instalada la sesión. Acto seguido, se procedió a dar lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal;
- II. Declaración de instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Asuntos específicos a tratar:
 1. Presentación, discusión y en su caso confirmación, modificación y/o revocación del proyecto de resolución 68/CT/2024 relativa a la solicitud de clasificación de información confidencial y la elaboración de versiones públicas con la que se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 020058424000062.

2. Presentación, discusión y en su caso confirmación, modificación y/o revocación del proyecto de resolución 69/CT/2024 relativa a la solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública número 020058424000106.

V. Clausura de la sesión.

Concluida la exposición del orden del día, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema. Sin ningún asunto por incorporar, se somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

– Punto número uno de los asuntos específicos a tratar:

El Magistrado Presidente, da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar consistente en la presentación del proyecto de resolución 68/CT/2024 relativo a la solicitud de clasificación de información confidencial y la elaboración de versiones públicas con la que se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 020058424000062.

Se expone que referente al punto específico a tratar, en fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió oficio CCJ/019/2024 signado por el Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, en donde se hace entrega de copias de títulos y documentos que acreditan la información académica relativa a las y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Sin embargo, se advierte que en los documentos, en algunas de sus secciones contienen datos personales. Por lo que, es necesario elaborar la versión pública correspondiente.

Seguido, el Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día. Dado a que no se enlistaron participaciones o adiciones de algún punto en específico, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/EX/68/2024. Se CONFIRMA la resolución 68/CT/2024 relativa a la solicitud de clasificación de información confidencial y la elaboración de versiones públicas con la que se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 020058424000062.

– Punto número dos de los asuntos específicos a tratar:

Posteriormente, el Magistrado Presidente, da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el último punto específico a tratar consistente en la presentación del proyecto de resolución 69/CT/2024 relativo a la solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública número 020058424000106 por el plazo de diez días hábiles.

Se informa que en fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, se recibió el oficio SG/95/2024, signado por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual solicitó la ampliación de plazo para dar respuesta, con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva de la información y estar en posibilidad de responder a la solicitud de acceso a la información pública.

En este orden de ideas, el Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día. Dado a que no se enlistaron participaciones o adiciones de algún punto en específico, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/EX/69/2024. CONFIRMA la resolución 69/CT/2024 relativa a la solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública número 020058424000106 por el plazo de diez días hábiles.

Concluidos los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, con fundamento en los artículos 16, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 36, 39 y 47 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 11, 12 y 25 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da por concluida la sesión a las ocho horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.



**MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**



**MAGISTRADA LEONOR GARZA CHÁVEZ
ADSCRITA A LA TERCERA SALA COLEGIADA EN MATERIA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**



**C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**



LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA



COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CT/SE/016/2024, DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.